

Bases

# CONCURSO CUENTOGRAM

## III VERSIÓN

Biblioteca de Santiago  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
Abril 2022



## Bases

# CONCURSO CUENTOGRAM

### III Versión

La Biblioteca de Santiago te invita a crear un cuento que contenga imagen y texto a través de la red social Instagram, en la III versión del concurso CuentogramBDS, que confirma la constante misión de fomentar la lectura y escritura en sus usuarias y usuarios de manera pública y gratuita.

#### I. Formato y tema

Quienes participen, pueden enviar todos los cuentos o relatos que complementen imagen y texto en una obra inédita y de su autoría y que no contenga contenidos discriminatorios contra credo, género, raza, u otros que puedan llegar a ofender a las personas, instituciones u otros. Estos deben estar escritos en español y ser subidos en Instagram utilizando [@BibliotecadeSantiago](#) con el hashtag [#CuentogramBDS](#). Se considerará como participante al dueño/a de la cuenta desde la cual se remite el cuento o relato.

El tema de este año será **“Lectura y medioambiente”**, por lo que las participaciones relacionadas tendrán un puntaje mayor en evaluación. Sin embargo, el concurso no excluirá otros temas.

#### II. Restricciones

Pueden participar todas/os las/os chilenas/os y extranjeras/os, que nos sigan en [@BibliotecadeSantiago](#) sin excepción alguna. Las/os funcionarias/os de la Biblioteca de Santiago, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Consejo de Monumentos Nacionales y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y sus familiares directos, no serán considerados para ser premiados.

#### III. Plazos

El envío de los cuentos debe realizarse dentro de un periodo establecido: desde el **25 de abril al 31 de mayo del 2022** hasta las 11:59 horas (hora chilena). Si no se envía en ese periodo se considerará fuera de bases.

#### IV. Selección

Se seleccionarán tres (3) cuentos o relatos como finalistas y de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

- a. Complementariedad entre texto e imagen **(50%)**.
- b. Originalidad **(40%)**.
- c. Prioridad temática **(10%)**.

Se definirán tres (3) lugares que recibirán premios:

- a. **1º lugar** con una colección de 20 libros y la publicación de su obra en redes virtuales de la Biblioteca de Santiago y el Plan Nacional de Fomento Lector
- b. **Premio al Público**, que será aquel cuento que sea marcado por la mayor cantidad de cuentas como "favorito" hasta la hora de cierre de la participación, que obtendrá una colección de 15 libros de los sellos patrocinadores y la difusión de su obra en redes virtuales de la Biblioteca de Santiago
- c. **2º lugar**, que obtendrá 10 libros de las editoriales participantes y la publicación de su obra en redes virtuales de la Biblioteca de Santiago

En el caso de ganadores/as que vivan en territorio extranjero, solo se premiará con la mención pero no se enviará el premio.

**Todos las/os ganadoras/es recibirán un certificado que avale su lugar en este concurso de escritura.**

## **V. Otras consideraciones**

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho de los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes respetando el derecho de autor. Los trabajos quedarán a disposición de la Biblioteca de Santiago, organismo al que se le autoriza su uso para fines culturales.



[www.bibliotecasantiago.cl](http://www.bibliotecasantiago.cl)